

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2017-5015 *Anuncio de licitación de la concesión del servicio de temporada de instalación de hamacas en la Playa de Trengandín en 2017.*

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2017 los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación para la concesión del servicio de temporada de instalación de hamacas en la Playa de Trengandín, en Noja en 2017, se anuncia la licitación en los términos que se señalan a continuación:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Noja.
2. Objeto: Concesión del servicio de temporada de instalación de hamacas en la Playa de Trengandín en Noja, en 2017
3. Plazo y duración de la autorización: La autorización comenzara a partir de la formalización del contrato y finalizara el día 15 de octubre de 2017.
4. Información: El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en la página web del ayuntamiento de Noja.
5. Criterio de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.
6. Presentación de solicitudes: Dentro del plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín de Cantabria hasta las 14:00 horas, en el Registro General del Ayuntamiento de Noja (Plaza de la Villa 1, 39180 - Noja)
7. Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se procederá por el Sr alcalde-presidente en acto no público a la apertura de los sobres A. En caso de observar defectos materiales en la documentación presentada, si lo cree conveniente, podrá conceder un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.
8. Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Noja, 23 de mayo de 2017.
El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2017/5015